

# Aspectos relevantes para implementación del Tratado de Marrakech

Martín Moscoso Villacorta, LLM

Panamá, 2016

# Articulado sobre implementación

- Artículo 10: Principios generales sobre la aplicación
- Artículo 11: Obligaciones generales sobre limitaciones y excepciones
- Artículo 12: Otras limitaciones y excepciones

# Opciones para implementar

- Definición de opciones:
  - L & E para beneficiarios del Tratado
  - Otras L & E
  - Combinaciones de ambas
  - Resoluciones Judiciales, administrativas o disposiciones regulatorias.
- Adecuación a sistemas y prácticas legales nacionales.

# Garantías contra usos no autorizados

- Cumplimiento de obligaciones internacionales.
- Cumplimiento de las obligaciones contenidas en dichos tratados en relación a la regla de los tres pasos.

# Re-exportación

- Definir si aplicamos la Regla básica.
- O si calificamos para la excepción que permite la re-exportación:
  - Si somos parte del TODA
  - Caso contrario, si aseguramos aplicación de la Regla de los tres pasos.

# Verificar en qué supuesto del Artículo 11 encajamos

- Si el país es miembro del Convenio de Berna.
- Si el país es miembro del acuerdo de los ADPIC.
- Si el país es miembro del TODA.

# Tener en cuenta si elegimos otras limitaciones y excepciones

- Obligaciones y derechos internacionales.
- Situación económica y necesidades sociales y culturales.
- Si el país es PMD:
  - Necesidades especiales
  - Derechos y obligaciones internacionales
  - flexibilidades

# Pautas

- Consistencia con nuestras obligaciones internacionales.
- Obligación principal: Asegurar que el uso de las limitaciones y excepciones previstas sea para las personas beneficiarias.
- Respeto de nuestros sistemas y prácticas legales.



# Etapas normativas

- Análisis del set de obligaciones internacionales
- Revisión del marco legal
- Selección de opciones adecuadas a necesidades sociales y culturales
- Pre-publicación
- Recepción de opiniones de stakeholders
- Adecuación del marco legal
- Proceso reglamentario

# Etapas infraestructura

- Diagnóstico de infraestructura: necesidades
- Identificación de entidades autorizadas necesarias
- Aproximación y diálogo con potenciales entidades autorizadas
- Selección de entidades autorizadas: reconocimiento o autorización
- Fortalecimiento de capacidades
- Búsqueda de cooperación internacional
- Generación de proyectos
- Adecuación de infraestructura
- Proyectos piloto

# Etapas acceso

- Identificación de necesidades de ejemplares en formato accesible.
- Identificación de ejemplares en formato accesible disponibles
- Firma de convenios de suministro de EFA
- Apoyo a entidades autorizadas
- Enlace necesidades versus producción

**Muchas gracias !!!!**

[moscosomartin@gmail.com](mailto:moscosomartin@gmail.com)